

EL PROFESOR DE APOYO EN LOS CENTROS ORDINARIOS: ASPECTOS DIDÁCTICOS Y FUNCIONALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

González Fontao, María del Pilar
Universidad de Vigo
mpfontao@uvigo.es

Méndez Nóvoa, José Antonio
C.R.A. “La Purísima” Ourense (Galicia)
jamn69.ps@edu.xunta.es

Resumen

El profesorado de apoyo al que hacemos referencia, comprende tanto a los especialistas en Pedagogía Terapéutica como a los especialistas en Audición y Lenguaje, agentes educativos esenciales para la atención a la diversidad del alumnado. Estos agentes realizan una serie de funciones, tanto didácticas como organizativas, a nivel de centro, aula e individualmente que garantiza una respuesta adecuada a las necesidades de todo el alumnado. Partiendo de estas premisas, presentamos en este trabajo los resultados obtenidos de un proyecto de investigación llevado a cabo por el Equipo de Investigación en Diversidad Educativa (E.I.D.E.) de la Universidad de Vigo, en relación a los servicios de apoyo en centros educativos de Galicia. Se ha elaborado un instrumento, un cuestionario de escala likert, que nos ofrece información sobre la situación actual del profesorado de apoyo en Galicia. Los resultados confirman que presentan necesidades formativas en cuestiones didácticas y de intervención específica, así como la demanda de recursos (sobre todo a nivel tecnológico, mobiliario y humanos). En relación a la coordinación con otros agentes educativos, poco más de la mitad del profesorado de apoyo dice que trabaja dentro del aula ordinaria con el tutor, lo que indica que las acciones inclusivas todavía no están del todo asumidas en nuestra comunidad educativa.

1- INTRODUCCIÓN

En los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Galicia (España), la figura del profesor de apoyo desempeña junto al tutor un papel relevante a la hora de atender las necesidades específicas de apoyo educativo y diferentes problemáticas que puedan presentar el alumnado dentro y fuera del aula. Así aunque la máxima responsabilidad de la educación de todos los niños del aula corresponda al maestro tutor, es evidente que éste no tiene por qué poseer un conocimiento específico sobre todas las posibles necesidades educativas, por lo que se recurre al profesorado de apoyo, especializado en enseñar a los niños con necesidades educativas especiales, para que colabore y comparta con el tutor el proceso de resolución de los problemas que plantean las necesidades educativas de dichos alumnos, con el fin de que estos últimos alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias. A éstos se les encomiendan diversas funciones que se relacionan directamente con la atención educativa de dicho alumnado. Con el *Decreto 374/1996, de 17 de octubre*, por el que se establece el Régimen de Ordenación de Centros en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG 21 del 10), en su art. 84 se formulan las *funciones* que deben llevar a cabo. Destacamos de ellas las siguientes, en las que hacemos alusión a las acciones que se deberían llevar a cabo, así como las acciones que “normalmente” se llevan a cabo en los centros escolares:

| DECRETO 374/1996, DE 17 DE OCTUBRE | ACCIONES QUE SE DEBERÍAN LLEVAR A CABO | ACCIONES QUE SE REALIZAN |
|---|---|--|
| Atención docente directa | Las intervenciones específicas de los profesores de apoyo serán propuestas y diseñadas por el DO, del que forman parte, en colaboración con el tutor del grupo al que pertenece el alumno. Tales actuaciones se llevarán a cabo normalmente dentro del aula y con su grupo de compañeros y sólo se podrá llevar fuera de ella en casos excepcionales que estén debidamente previstos en las adaptaciones curriculares y durante un tiempo que no excederá de la tercera parte de la jornada escolar. (orden 27/12/2002) | Coordinar, más o menos, con el profesor tutor la atención docente directa que se va llevar a cabo en muchas ocasiones en el aula de apoyo. |
| Coordinar en colaboración con el jefe de estudios, las cuestiones relacionadas con la educación y la estancia en el centro de los alumnos/as con algún tipo de minusvalía física, psíquica o sensorial. | Establecer reuniones a principio de curso y a la llegada de un nuevo alumno/a con nee para dar una respuesta global adecuada a sus necesidades. | Se suele dejar en manos de jefatura de estudios. |
| Colaborar con la Comisión de Coordinación Pedagógica en la elaboración del plan de actuación respecto al alumnado con nee. | Establecer protocolos de actuación claros. | Establecer las directrices generales para elaborar las programaciones didácticas, adaptaciones curriculares y programas de diversificación curricular. Canalizar las necesidades de formación del profesorado. |
| Orientar al profesorado que imparta docencia a los alumnos/as con nee, así como a ellos mismos y a los padres sobre cuestiones de interés para su desarrollo. | Realizar entrevistas individuales con los profesores, padres y alumnos para asesorar sobre dudas o problemas diversos que puedan acarrear dichas nee de forma preventiva. Asistir a reuniones de coordinación de ciclo y etapa con los diferentes profesores tutores, especialistas y de apoyo de forma semanal, quincenal y mensual, para establecer tomas de decisiones en relación a todo el alumnado y en especial atención al alumnado con n.e.a.e. Dar información concreta y clara de forma continua. | Se suele actuar en el momento en el que surgen las dudas o posibles problemas. No se establecen protocolos de actuación claros. No se actúa de forma preventiva, sino más bien de forma orientativa. Reuniones puntuales ante problemas concretos que puedan surgir a lo largo del curso. La coordinación que se establece entre el profesorado depende en muchas ocasiones de la voluntariedad de éstos a realizarla. |
| Colaborar con el profesor tutor y con el resto del profesorado en la elaboración de las adaptaciones curriculares y en el seguimiento y desarrollo de las mismas. | Se debe llevar a cabo un diálogo fluido con el profesorado implicado en las áreas afectadas para establecer la mejor concreción del currículo al alumno con n.e.a.e. | Se suele dejar esta actuación al jefe/a del Departamento de Orientación, por desconocimiento a la hora de elaborar adaptaciones curriculares. |
| Aquellas otras funciones que se le pudieran asignar en el ámbito de apoyo al alumnado con nee. | | Sustituciones |

Tabla 1. Funciones de los tutores según el Decreto 347/1996 de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Así mismo la orden del 24 de julio de 1998 por la que se establece la organización y funcionamiento de la orientación educativa y profesional, en la sección 1ª del capítulo II, dedicada a los departamentos de orientación de los institutos de educación secundaria y de los

centros integrados, en el artículo 7 se dispone que: sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 374/1996 del 17 de octubre, los maestros especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje ejercerán sus funciones en todas las etapas educativas que se impartan en el centro y desarrollarán, además de las que les competen como miembros del departamento de orientación , las siguientes funciones:

- Asistir a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Participar en la evaluación inicial del alumnado que acceda a la educación secundaria obligatoria y, cuando sea necesario, en aquellas sesiones de evaluación que afecten al alumnado con nee.
- Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares individualizadas, así como de las medidas de refuerzo, en su caso, y de aquellas otras dirigidas a la atención a la diversidad del alumnado.
- Prestar atención docente directa al alumnado con nee que así lo requiera, atención que, en general, se prestará en el grupo en el que está integrado.
- Aquellas otras funciones que la administración educativa les pueda asignar referidas a la orientación.

En definitiva, sus funciones se relacionan con un proceso de mediación y de colaboración con el fin de facilitar el diálogo y el consenso para el trabajo común (tanto en el diseño de la intervención como en la acción directa en sí misma), dentro del currículo ordinario y en la clase ordinaria, en la medida de lo posible, en la cual la colaboración entre el profesorado tutor y el profesorado de apoyo se constituiría en la garantía principal de la atención a la diversidad en las aulas y centros de nuestro sistema educativo.

A nivel empírico, el trabajo que presentamos a continuación forma parte de una investigación mucho más amplia llevada a cabo por el Equipo de Investigación en Diversidad Educativa (E.I.D.E.) de la Universidad de Vigo acerca de la atención a la diversidad en Galicia. En este caso particular, nuestro objetivo primordial es conocer la situación de los servicios de apoyo, entendiéndose por servicios de apoyo aquellas figuras profesionales que complementan la actuación educativa tanto a nivel externo como interno en los centros educativos. De forma más específica, los objetivos que nos planteamos en este trabajo son los siguientes:

Profundizar sobre las funciones y acciones de los profesores de apoyo que están directamente relacionadas con la atención a la diversidad.

Resaltar las propuestas de mejora que los profesores de apoyo indican para mejorar su actuación en relación a la atención a la diversidad.

2- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO.

Se trata de una investigación de tipo cuantitativa con un diseño de tipo descriptivo-exploratorio. La muestra de estudio es de 60 profesores de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje de diferentes centros educativos de Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Galicia. La muestra ha sido de tipo aleatoria dentro de la cual, de forma voluntaria, los profesores de apoyo contestaban a un cuestionario electrónico con ítems de respuesta en escala Likert. El instrumento de recogida de información estaba dividido en 5 dimensiones de estudio, dentro de las cuales se diferenciaban subcategorías:

1ª DIMENSIÓN: Atención a la diversidad.

2ª DIMENSIÓN: Recursos y servicios dentro del aula.

3ª DIMENSIÓN: Acciones adoptadas en relación a la atención a la diversidad.

4ª DIMENSIÓN: Nivel de satisfacción con respecto a la atención a la diversidad.

5ª DIMENSIÓN: Propuestas de mejora para la atención a la diversidad.

Tras la recogida de datos, se realizó un análisis de resultados a través de frecuencias y porcentajes con el paquete estadístico S.P.S.S. 15 para Windows en función de las respuestas obtenidas. A continuación presentamos los resultados más relevantes.

3- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Del estudio y análisis de los datos obtenidos en dicha investigación hemos llegado a los siguientes resultados:

1) El profesorado de apoyo muestra ciertas carencias de **formación** en cuestiones relativas a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a nivel visual, altas capacidades, motóricas y trastornos generalizados del desarrollo. Por otro lado, muestran buenos conocimientos para la atención de necesidades, en orden ascendente, del alumnado con dificultades auditivas, problemas del comportamiento, dificultades de aprendizaje y retraso mental.

2) En relación a los recursos y servicios con los que cuenta en el centro educativo, los profesores de apoyo indican que todavía existen centros que no tienen suprimidas las barreras arquitectónicas y que existen carencias en relación a los recursos humanos como son los cuidadores/as de centros escolares (figura muy demandada). También señalan que el uso de las nuevas tecnologías deja ver otro punto débil en este aspecto, ya que poco más de la mitad del profesorado de apoyo (64,5%) cuenta con este recurso en su centro. En contraposición vemos que el material didáctico y los espacios adaptados son suficientes, al igual que la existencia del Departamento de Orientación (90,6%).

3) Entre las acciones adoptadas con la atención a la diversidad en relación a los aspectos organizativos el profesorado de apoyo informa de la realización de grupos de trabajo entre profesores a nivel formativo y para acciones de coordinación del proceso de enseñanza y aprendizaje así como cuestiones relacionadas con el trabajo en diversidad. Por otro lado, poco más de la mitad de los profesores de apoyo indican que se realizan este tipo de grupos de trabajo para recibir orientación por asesores externos (61,7%) y para compartir experiencias y actividades de tipo inclusivas.

Es de destacar que la formación de grupos de trabajo entre profesores para tutorizar al profesorado novel que llega al centro educativo es una acción no considerada por la mayoría (69,5%), lo que indica una falta de compromiso a formar al profesorado novel.

4) El profesorado de apoyo demanda formación para un mejor desempeño de su trabajo, fundamentalmente en cuestiones relacionadas con la detección y evaluación de necesidades educativas, el reciclaje pedagógico en su propio ámbito de actuación, el mejor conocimiento de programas de mejora, aspectos relacionados con el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y el conocimiento de diferentes formas de trabajo.

5) Con respecto a las relaciones externas al centro el profesorado de apoyo indica que se realizan pero con poca frecuencia. Las más habituales son las actividades llevadas a cabo con las familias y con los CE.FO.RE y, en menor medida, se realizan actividades con los E.O.E.s, los servicios sociales, los Ayuntamientos y con las asociaciones.

6) En el caso de acciones llevadas a cabo con respecto al ambiente, clima y normas establecidas, el profesorado de apoyo indica que existe un entorno positivo de aprendizaje en el aula y que se trabaja la igualdad de oportunidades además de considerar el establecimiento de relaciones que motiven la colaboración entre el profesorado.

7) Si bien es de destacar que el desempeño profesional por parte del profesorado de apoyo está muy focalizado y centralizado en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, éstos indican que se establecen normas claras y coordinadas entre el aula de apoyo y el aula ordinaria y que se fomentan actitudes inclusivas de aceptación de la diversidad, además de existir un clima positivo y de confianza en el entorno laboral.

8) En cuanto al mobiliario y recursos didácticos con los que cuentan los profesores de apoyo indicar la referencia a que disponen de mobiliario y recursos versátiles y actuales. El 63.2% de los encuestados consideran que tienen suficientes recursos y mobiliario o que éste se encuentra adaptado a las necesidades, en cambio, el 69.6% dice que no dispone de aula de recursos, lo que muestra una limitación para atender y dar apoyo de manera adecuada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

9) En referencia a la organización espacial, un 78.6% del profesorado de apoyo afirma que no se crean espacios diferenciados dentro de las aulas ordinarias para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, lo que implica que son muy pocos los centros educativos que emplean todavía una organización espacial segregadora. Asimismo, un 67.2% informa que trabaja habitualmente en el aula ordinaria con el resto del profesorado, lo que indica una dinámica inclusiva en su centro educativo. No obstante, creemos que este porcentaje debería ampliarse con el paso de los años hacia una tendencia positiva de este tipo de acción.

10) En relación a la organización de los tiempos para el apoyo por parte del profesorado especializado, el 98.2% organiza tiempos de repetición y asimilación y permite flexibilidad en los mismos si es preciso así como la inclusión de tiempos de ocio y diversión. De otro lado, un 82.8% incrementa el tiempo de explicación en los contenidos nuevos para la mejor asimilación de los mismos y recoge estas actuaciones realizadas en la programación ordinaria (del profesor de aula).

Con respecto al establecimiento de los horarios, en general, los profesores de apoyo indican que el profesorado cuenta con ellos para distribuir el horario de los grupos aunque, en muchos casos se establecen los horarios según los intereses del profesorado generalista.

11) Las acciones adoptadas en el aula ordinaria con respecto a los agrupamientos de los alumnos/as se corresponden fundamentalmente con el criterio de edad cronológica, según las actividades a realizar, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos programados y el agrupamiento en función de las necesidades educativas. Los criterios que menos se tienen en cuenta son la dificultad en la materia, el nivel madurativo, el rendimiento y ritmo de aprendizaje, el nivel de interacción y, finalmente, los problemas conductuales.

12) El tipo de agrupamiento que se realiza en el aula de apoyo viene determinado fundamentalmente en función de las necesidades educativas del alumno/a, aunque también se tienen en cuenta los objetivos y contenidos programados, el rendimiento y ritmo de aprendizaje, el nivel madurativo del alumno/a, la dificultad de las tareas y la interacción entre el alumnado. No es frecuente realizar agrupamientos por edad o por problemas conductuales.

13) Haciendo hincapié en cuestiones relacionadas con la propia planificación en cuanto a la concreción teniendo en cuenta los diferentes grados de dificultad del alumnado con necesidades específicas, los profesores de apoyo afirman que los objetivos y contenidos están contextualizados, secuenciados y seleccionados en función de los intereses, motivaciones, capacidades y experiencia de los alumnos, lo que indica un alto porcentaje de coordinación en la programación del profesorado de apoyo con el profesorado tutor. Además de ello, los profesores de apoyo también desarrollan programas alternativos de mejora de las capacidades, destrezas y habilidades.

14) Con respecto a las actividades de enseñanza-aprendizaje el profesorado de apoyo toma como referente las actividades programadas para el grupo de iguales y diseña actividades con apoyo educativo. Asimismo, planifica actividades de refuerzo para realizar en el contexto familiar o en algún caso actividades de ampliación para el alumnado de altas capacidades.

15) Es de destacar que el 64.3% del profesorado de apoyo indica que realiza un refuerzo pedagógico máximo, es decir, emplea una acción de adaptación muy significativa. De otro lado, poco más de la mitad del profesorado de apoyo indica participar en el diseño de actividades de forma coordinada con el profesor tutor (o de área) lo que muestra que tan sólo uno de cada dos profesores de apoyo trabajan de forma coordinada con el profesorado en la programación y el diseño de actividades.

16) Con respecto a la metodología se fomenta el trabajo autónomo de aprendizaje individual, lo que indica que un alto porcentaje de profesores de apoyo desarrollan su trabajo centrado en el alumno/a y sus necesidades educativas particulares. En general, se utilizan refuerzos y retos para la motivación intrínseca del alumnado (98.3%), se tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje (98.3%) y se fomenta la participación del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo en el aula ordinaria.

17) Es de destacar que el uso de las nuevas tecnologías como recurso a emplear metodológicamente en relación al apoyo sigue siendo una de las limitaciones en los centros educativos gallegos, ya que los profesores de apoyo participantes en el proyecto indican que las emplean de forma bastante frecuente el 28.8%. De otro lado, el 60% emplea la estrategia metodológica de tutorización por iguales o monitorización entre el alumnado.

18) Con respecto al plan de evaluación los profesores de apoyo indican que llevan a cabo un seguimiento del nivel de comprensión de los alumnos/as y que evalúan en diferentes momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje. En general enfocan la evaluación a la mejora educativa y valoran los problemas a fondo antes de derivarlos a otros especialistas. Es de destacar que un 93.3% indica que hace la evaluación compartida con el tutor.

19) Teniendo en cuenta las acciones adoptadas en relación al proceso de apoyo respecto al alumnado las modalidades de apoyo que se ofrecen se sitúan fundamentalmente en una intervención directa e individualizada durante la realización de las actividades en el aula ordinaria, aunque un 77.2% de los profesores de apoyo afirma realizar apoyo al alumnado después de las actividades realizadas en el aula ordinaria. De otro lado, un 63,8% de los profesores encuestados indican realizar atención temprana o prevención de las dificultades de aprendizaje y un 53,6% ofrecen apoyo previo a las actividades a realizar en el aula ordinaria.

20) El apoyo ofrecido al profesorado no es una acción que lleven a cabo estos especialistas puesto que el 62.1% de los profesores de apoyo indica que no realizan esta modalidad de apoyo

(incluido el apoyo a profesores noveles). Sin embargo, un 85% afirma que asesora y elabora de forma conjunta con el profesorado las Adaptaciones Curriculares de forma bastante o muy frecuente y el 80% ayuda en la adaptación de programaciones didácticas para su desarrollo en el aula ordinaria.

21) Las solicitudes (o demandas) de apoyo que se realizan en relación a los alumnos/as que muestran necesidades específicas de apoyo educativo, según el profesorado especialista, vienen determinadas fundamentalmente por el profesor tutor, el departamento de orientación, la familia, el equipo directivo y, en última instancia el propio alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

22) El motivo de las demandas de apoyo se sitúan, en orden de preferencia, por la necesidad percibida de intervención y atención educativa indirecta (98.3%), evaluación y detección de necesidades (84.2%), asesoramiento y aclaración de dudas en relación a la atención a la diversidad (77.8%), atender problemáticas diversas en el aula (71.9%) y adecuar curricularmente las programaciones didácticas (61.4%).

23) Atendiendo al nivel de satisfacción en relación a la atención a la diversidad, concretamente la percepción del desarrollo de la atención a la diversidad en el propio centro educativo, los profesores de apoyo consideran que está bien valorada y que es muy beneficiosa para el centro y que hoy en día existen mejores recursos materiales, personales y funcionales. El 42.6% de los profesores de apoyo cree que los servicios de apoyo internos son bastante funcionables y que el resto de los profesores aceptan al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en su aula en una medida bastante frecuente.

También consideran que una parte del profesorado tiene suficiente formación, están algo motivados y realizan algunas reuniones de coordinación y cooperación para tratar temáticas de diversidad. Dentro de las carencias señalan que se realizan pocas experiencias y acciones de atención a la diversidad y, sobre todo, destacan un bajo conocimiento de las nuevas tecnologías aplicadas a la necesidades educativas.

En cuanto a la actitud de otros colectivos en relación a la diversidad, el profesorado de apoyo valora muy positivamente a los miembros de los E.O.E. (por parte de otros profesionales éstos no son tan reconocidos), el profesorado en general y, en menor medida, sitúan a los alumnos, el entorno social, las familias y el servicio de Inspección Educativa.

4- PROPUESTAS DE MEJORA

Entre las propuestas de mejora para la atención a la diversidad los profesores de apoyo consideran:

a) que los agentes directivos deberían elegir personas concienciadas para la atención a la diversidad y facilitar la investigación e innovación educativa en el centro educativo. A pesar de tener opiniones muy dispersas, un 29.8% de los profesores de apoyo consideran que el equipo directivo debe facilitar la formación en la atención a la diversidad y debe motivar al profesorado para el mejor desempeño profesional hacia la mejora de la atención a la diversidad y, por último, facilitar la coordinación de los miembros del centro educativo.

| PROPOSTAS DE MELLORA PARA A ATENCIÓN Á DIVERSIDADE | | | | | |
|--|--------------------|--------------|-------------|-----------------|--------------|
| Axentes Directivos | | | | | |
| CUESTIÓNS | VALORACIÓNS | | | | |
| | <i>NADA</i> | <i>POUCO</i> | <i>ALGO</i> | <i>BASTANTE</i> | <i>MOITO</i> |
| Facilitar a formación en atención á diversidade | 7 | 12.3 | 26.3 | 29.8 | 24.6 |
| Facilitar a coordinación dos membros do centro | 8.8 | 5.3 | 33.3 | 29.8 | 22.8 |
| Facilitar a investigación e innovación educativa | 8.6 | 6.9 | 31 | 31 | 22.4 |
| Elexir persoas concienciadas pola atención á diversidade | 7.3 | 12.7 | 27.3 | 36.4 | 16.4 |
| Motivar os axentes directivos para realizar o seu desempeño profesional cara a mellora da atención á diversidade | 10.5 | 7 | 28.1 | 29.8 | 24.6 |

b) En relación al profesorado indican ofrecer más formación para la actuación directa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, motivar e incentivar la coordinación educativa entre los profesores, crear grupos de trabajo, fomentar actitudes de respeto e igualdad de oportunidades, tutorizar a los nuevos profesores en el centro y premiar acciones y actividades fomentadoras de una educación inclusiva.

| PROPOSTAS DE MELLORA PARA A ATENCIÓN Á DIVERSIDADE | | | | | |
|--|--------------------|--------------|-------------|-----------------|--------------|
| Profesorado | | | | | |
| CUESTIÓNS | VALORACIÓNS | | | | |
| | <i>NADA</i> | <i>POUCO</i> | <i>ALGO</i> | <i>BASTANTE</i> | <i>MOITO</i> |
| Ofrecerlle máis formación para a actuación directa con alumnado con n.e.e. | 3.5 | 7 | 22.8 | 28.1 | 38.6 |
| Motivar e incentivar a coordinación educativa entre os profesores | 3.6 | 7.3 | 25.5 | 29.1 | 34.5 |
| Crear grupos de traballo de tutorización os profesores novos o centro | 8.9 | 12.5 | 28.6 | 21.4 | 28.6 |
| Fomentar as actitudes de respeto e igualdade de oportunidades | 5.3 | 1.8 | 24.6 | 35.1 | 33.3 |
| Premiar accións e actividades fomentadoras dunha educación inclusiva | 3.6 | 12.5 | 28.6 | 26.8 | 28.6 |

c) Haciendo alusión al propio servicio de apoyo interno en el centro los profesores de apoyo realizan varias propuestas de mejora. Prioritariamente sitúan aumentar los recursos materiales, impartir más formación especializada en atención a la diversidad, incrementar los recursos personales, mejorar las relaciones de cooperación con otras instituciones especializadas e incentivar y premiar actuaciones y actividades fundamentalmente inclusivas.

| PROPOSTAS DE MELLORA PARA A ATENCIÓN Á DIVERSIDADE | | | | | |
|---|--------------------|--------------|-------------|-----------------|--------------|
| Servizos de apoio (orientador/a, profesorado de PT e AL) | | | | | |
| CUESTIÓNS | VALORACIÓNS | | | | |
| | <i>NADA</i> | <i>POUCO</i> | <i>ALGO</i> | <i>BASTANTE</i> | <i>MOITO</i> |
| Incrementar os recursos personais para atención á diversidade | 5.4 | 3.6 | 16.1 | 32.1 | 42.9 |
| Aumentar os recursos materiais para os servizos de apoio | 1.8 | 3.6 | 18.2 | 27.3 | 49.1 |
| Impartir máis formación especializada en atención á diversidade | 5.4 | 3.6 | 8.9 | 33.9 | 48.2 |
| Incentivar e premiar actuacións e actividades fundamentalmente inclusivas | 3.8 | 9.4 | 32.1 | 22.6 | 32.1 |
| Mellorar as relacións de cooperación con outras institucións especializadas en atención a diversidade | 5.5 | 7.3 | 23.6 | 27.3 | 36.4 |

d) En relación a los servicios de apoyo externo (Equipos de Orientación Específicos) el profesorado de apoyo considera importantes las siguientes propuestas para mejorar la atención a la diversidad: asesorar más y mejor a los centros en cuestiones de atención a la diversidad, incrementar su colaboración en las actuaciones encaminadas a la prevención y atención temprana, mejorar la colaboración en la evaluación y detección de necesidades, aumentar la colaboración en la intervención y aplicación de medidas educativas adecuadas así como contribuir a la formación especializada del departamento de orientación. En menor medida, el profesorado de apoyo indica la necesidad de incrementar el número de miembros en este servicio posiblemente para dar una respuesta más adecuada a la gran demanda que tienen desde los centros.

| PROPOSTAS DE MELLORA PARA A ATENCIÓN Á DIVERSIDADE | | | | | |
|--|--------------------|--------------|-------------|-----------------|--------------|
| Equipos de Orientación Específicos | | | | | |
| CUESTIÓNS | VALORACIÓNS | | | | |
| | <i>NADA</i> | <i>POUCO</i> | <i>ALGO</i> | <i>BASTANTE</i> | <i>MOITO</i> |
| Incrementar o número de membros do E.O.E. | 5.7 | 1.9 | 32.1 | 22.6 | 37.7 |
| Aumentar a súa contribución na formación especializada dos Dep. Orientación | 7.1 | - | 28.6 | 23.2 | 41.1 |
| Asesorar máis e mellor os centros en cuestións relativas a atención á diversidade | 3.6 | - | 21.8 | 23.6 | 50.9 |
| Mellorar a colaboración cos centros na avaliación e detección de n.e.e. | 3.7 | - | 20.4 | 31.5 | 44.4 |
| Incrementar a súa colaboración nas diferentes actuacións encamiñadas á prevención e atención temperá | 3.7 | - | 25.9 | 22.2 | 48.1 |
| Aumentar a súa colaboración na intervención e aplicación de medidas educativas axeitadas | 3.8 | - | 30.2 | 22.6 | 43.4 |

e) En relación al servicio de inspección, en general, el profesorado de apoyo indica como propuestas de mejora para la atención a la diversidad el impulsar mejoras en las infraestructuras de los centros (53.6%), proponer más agentes de apoyo (50%), incentivar actuaciones y actividades de carácter inclusivo en los centros de su competencia (39.3%), colaborar con otros órganos competentes de la Consellería en cuestiones de mejora y perfeccionamiento del profesorado (35.7%) y, por último, impulsar la mejora de la práctica docente y renovación pedagógica.

| PROPOSTAS DE MELLORA PARA A ATENCIÓN Á DIVERSIDADE | | | | | |
|---|--------------------|--------------|-------------|-----------------|--------------|
| Servizo de Inspección | | | | | |
| CUESTIÓNS | VALORACIÓNS | | | | |
| | <i>NADA</i> | <i>POUCO</i> | <i>ALGO</i> | <i>BASTANTE</i> | <i>MOITO</i> |
| Impulsar a mellora da práctica docente e a renovación pedagóxica | 3.6 | 1.8 | 16.1 | 39.3 | 37.5 |
| Colaborar cos órganos competentes da Consellería nas tarefas de perfeccionamento do profesorado | 3.6 | 1.8 | 26.8 | 32.1 | 35.7 |
| Impulsar a mellorar as infraestructuras dos centros | 1.8 | 1.8 | 21.4 | 21.4 | 53.6 |
| Propor máis axentes de apoio | 3.7 | 1.9 | 18.5 | 25.9 | 50 |
| Incentivar as actuacións e actividades de carácter inclusivo nos centros da súa competencia | 3.6 | 5.4 | 25 | 26.8 | 39.3 |

f) Como propuestas de mejora para la atención a la diversidad en relación a las familias un 51.8% de los profesores de apoyo considera importante la creación de un clima de colaboración y respeto entre el centro y las familias, mayor implicación en cuestiones relativas a la inculcación de valores y normas, formar parte de escuelas de padres y madres y colaborar con el profesorado en la detección de necesidades y dificultades de aprendizaje. El profesorado de

apoyo también señala que las familias deberían participar en acciones y actividades para la atención a la diversidad llevadas a cabo en el centro lo que viene a reflejar la importancia de un trabajo conjunto con las familias en materia de apoyo y atención a la diversidad.

| PROPOSTAS DE MELLORA PARA A ATENCIÓN Á DIVERSIDADE | | | | | |
|--|------------|-------|------|----------|-------|
| Familias | | | | | |
| CUESTIÓN | VALORACIÓN | | | | |
| | NADA | POUCO | ALGO | BASTANTE | MOITO |
| Implicarse máis en cuestión relativas a inculcación de valores e normas sociais | 5.3 | 1.8 | 21.1 | 22.8 | 49.1 |
| Participar en accións e actividades para a atención á diversidade levadas a cabo no centro | 3.6 | - | 20 | 40 | 36.4 |
| Colaborar cos profesores na avaliación e detección de nee e dificultades de aprendizaxe | 9.1 | 9.1 | 21.8 | 25.5 | 34.5 |
| Formar parte de escolas de nais e pais | 7.1 | 5.4 | 17.9 | 28.6 | 41.1 |
| Crear un clima de colaboración e respecto entre o centro e seu entorno | 7.2 | 1.8 | 16.1 | 23.2 | 51.8 |

BIBLIOGRAFÍA.

- Booth, T., y Ainscow, M. (2000). *Index for Inclusion*. CSIE: Bristol.
- Decreto 374/1996, de 17 de octubre, por el que se establece el Régimen de Ordenación de Centros en la Comunidad Autónoma de Galicia (D.O.G. del 21 de octubre).
- Orden 24 de julio de 1998, por la que se establece la organización y funcionamiento del la orientación educativa y profesional (D.O.G. 31 de julio de 1998).
- Orden 27 de diciembre de 2002, por la que se establecen las condiciones y criterios de escolarización en centros sostenidos con fondos públicos del alumnado con NEE (D.O.G. 30 de enero de 2003).
- Fermín, M. (2007). Retos en la formación del docente de Educación Inicial: la atención a la diversidad. *Revista de Investigación*, 62, 71-91.
- Gómez Montes, J. M. (2005). Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. *Pulso*, 28, 199-214.
- Moliner, O., Sales, A., Ferrández, R. y Traver, J. (2008). Análisis de las variables que facilitan y dificultan la atención a la diversidad, según la percepción de psicopedagogos y profesorado de secundaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 45 (6), 1-11.
- Vigo, B., Alves, A., Julve, C., Nuño, J. y Soriano, J. (2005). Hacia la formación de profesionales de apoyo para la atención educativa a la diversidad ¿una competencia reconocida? *REIFOP*, 8 (1).

[En línea: <http://www.aufop.com/aufop/revistas/indice/digital/114>].